

La imagen de “la mala” emperatriz en el Alto Imperio: Mesalina, meretrix Augusta*

María José HIDALGO DE LA VEGA

Universidad de Salamanca

A la memoria de Juan Cascajero que tanto
Investigó y luchó por la igualdad de géneros.

En un trabajo presentado en un Congreso en Florencia sobre “*Costruzione e uso del passato storico nella cultura antica*”, analizaba el uso histórico que la tradición romana ha realizado del papel que las princesas imperiales desempeñaron en la sociedad y en la política romana, y la utilización de su imagen pública, dada la importancia que tuvieron en la legitimación dinástica y en el culto imperial. Ya sabemos la dificultad que existe a la hora de realizar una investigación cuya finalidad sea la de rescatar la historia de las mujeres del anonimato o restaurar una imagen terriblemente manipulada, si no se adaptaba a los modelos femeninos construidos por los hombres. Las fuentes en su conjunto están escritas por hombres. En general las mujeres no hablan, no poseen el derecho a la palabra. Cuando hablan, lo hacen a través de sus intérpretes masculinos y desde la razón patriarcal, incapaz de pensar y nombrar el mundo sino es en masculino. De ahí que, respecto a estos temas, tengamos que hacer un ejercicio racional desde una perspectiva de género, que nos permita desvelar las propias condiciones de producción en las que estos materiales fueron realizados: sociedad patriarcal, rechazo de las mujeres en el marco político y ocultamiento de una realidad más compleja y diversa. De esta manera la historia de género puede insertarse en la historia general y se configura como una corriente historiográfica cada vez de mayor alcance, pero dentro de la historiografía general de

* Este trabajo está realizado en Roma con la ayuda de una Beca de movilidad del MEC (PR2004-0073) y en el marco del Proyecto de investigación BHA 2003-01936, del que soy la investigadora principal.

¹ Sobre problemas teóricos y metodológicos cfr. J. KELLY-GADOL, “The Social Relation of the Sexes; Methodological Implications of the Women’s History”, *Signs*, I, 1976, pp. 809-824; J. KELLY, *Women, History an Theory*, University of Chicago Press, Chicago-London, 1984; J.W. SCOTT, “Gender: A Useful Category of Historical Analysis”, *AHR*, XCI, 1986, pp. 1053-1075; P. DI CORI, “Dalla storia delle donne a una storia di genere”, *RSC*, XVI, 1987, pp. 54 8-559; G. BOCK, “Women’s History and Gender History: Aspects of an International Debate”, *Gender and History*, I, 1989, pp. 7-30; N. S. RABINOWITZ-A. RICHLIN (eds.), *Feminist Theory and the Classics*, New-York-London, Routledge, 1993; F. THÉBAUD, “Écrire l’histoire des femmes”, en *Sociétés, espaces, temps*. Centre de Publications Recherche, 1998; J. CASCAJERO,

la que forma parte incuestionable¹. Así el género como concepto relacional permite construir la idea misma de una historia de mujeres, es decir de sujetos, que se construye entre una identidad anulada y rechazada, y otra identidad, la masculina, que es la única que se contempla.

En general, la historia de los hombres ha sido considerada como la historia de todos, como historia total, aunque es claro que ha discriminado por su ocultación, manipulación, u olvido a la mitad del género humano, a las mujeres, y cuando aparecen son complementos del rol masculino, de su poder, y si se habla de grandes mujeres es para ratificar su excepcionalidad y legitimar la historia “homolítica”, en expresión de J. Cascajero². Las mujeres que han destacado o intentado destacar en actividades que les estaban vetadas, al ser propias de hombres, han sido atacadas de actuar como un varón, y demonizadas de formas diversas, incluso han sido asesinadas, o bien se han hecho invisibles y olvidadas.

Los autores antiguos, tanto los historiadores como los literatos, exponen en sus obras lo que les interesa en sus propias condiciones históricas y, por tanto, de lo que se trata es de hacer posible una utilización más profunda de las mismas en el sentido de llegar a la realidad a través de unos procesos mentales que se manifiestan por medio de mecanismos propios de la producción literaria antigua. Para ello, la utilización del concepto *gender* se ha revelado como útil y relevante en la medida que intenta rescatar una realidad oculta o manipulada: la del papel que desempeñaron en nuestro caso las princesas imperiales y liberarlo de las manipulaciones que ha sufrido por intereses diversos, ya sean políticos o de género.

A pesar de todo lo expresado, en el propio análisis de las fuentes literarias se evidencia que mujeres de un sector determinado y, sobretudo, las princesas de la *domus* imperial desempeñaron en la realidad un papel importante, pero que no está definido como poder real, dado que su situación institucional, en el caso de las emperatrices, no está concebido como tal, no tienen un estatuto jurídico claro como el del emperador. Pero, además, el problema del “poder” de las emperatrices romanas y su debate en los foros feministas está relacionado con la forma en la que se ha definido dicho concepto siempre desde la visión masculina y en términos masculinos. Pero, hay que tener presente que la sociedad se compone de un red compleja de relaciones interdependientes y jerarquizadas a través de las cuales se puede manifestar y representar lo que llamamos poder de formas diversas, a la manera foucaultiana. Por eso, habrá que analizar dicho término de otra manera, desde la perspectiva de género, evidentemente relacionada, en nuestro caso, con su puesto de emperatriz, que se expresa y opera de forma diferente; e incluso en las parcelas en las que actúa puede ser distinta al de los emperadores³. De manera que las emperatrices podían ser poderosas, en el sentido referido, pero no

“Género, dominación y conflicto: perspectivas y propuestas para la historia antigua”, *SHHA*, XVIII, Salamanca, 2000, pp. 23-47; M^a. JOSÉ HIDALGO, “Esposas, hijas y madres imperiales: el poder de la legitimación dinástica”, *Latomus*, LXII, I, 2003, pp. 47-72: 1-2.

² J. CASCAJERO, “Género, dominación y conflicto”, pp. 23-47; ID., “Conflictividad genérica y fuentes orales para la Historia Antigua”, *Gerión* 19, 2001, pp. 13-46.

³ L. JAMES, *Early Byzantine Empresses*, Leicester Univ.Press, 2001, pp. 4s.

podían amenazar la masculinidad. Cuando esto sucedía, su poder era concebido como algo perturbador, trasgresor y rompedor del equilibrio social. Se convertían en “el otro” a eliminar. En esta dinámica se inserta el hecho de que sean las intrigas sexuales y el adulterio las prácticas más atacadas y criticadas por los autores antiguos. Así la emperatriz se convierte en “la mala”, “la perversa”, crítica muy relacionada con el desarrollo de la invectiva de la *vituperatio* dirigida a los malos emperadores; es decir, a los que ejercieron el poder de forma tiránica, de manera que atacar a una emperatriz era una forma de atacar al emperador que ejerció este tipo de poder. Pero también es evidente que la invectiva se dirigía contra ellas mismas, como tales mujeres que no respetaban el modelo fijado, al que antes nos referíamos.

Desde esta nueva perspectiva de la concepción del poder, las emperatrices podían ser vehículos para conseguir consensos e influencia en el emperador, como lo ha puesto de manifiesto L. James para las emperatrices de época bizantina. Es verdad que ellas no desempeñan cargos políticos, pero aparecen de forma cada vez más importante y significativa en monedas, estatuas e inscripciones con títulos y honores diversos, sobretudo a partir de la dinastía antonina, e incluso se le da culto como *diva*⁴. Como madres, esposas e hijas de emperadores desempeñaban una posición oficial muy importante en la jerarquía socio-política del Imperio. Como dice L. James⁵, su posición era “una constante negociación de su cuerpo real como mujer y su cuerpo político como parte de esa jerarquía”. Pero, se observa que este poder o esta forma de poder, en tensión siempre, puede ser arrebatado según los intereses masculinos en relación con el propio poder femenino de la mujer-emperatriz y la manera de manifestarlo. Todas estas cuestiones se hacen relevante en todas las dinastías del Alto Imperio Romano y de la Antigüedad tardía, pero en la etapa de configuración del Imperio como Monarquía el problema es inédito y original, presentándose de forma descarnada y en el marco de grandes conflictos y rivalidades de las *gentes* en torno a las que se centra la política matrimonial de Augusto.

La dinastía julio-claudia, a la que pertenece la emperatriz Mesalina, inaugura la etapa del Imperio romano a raíz de la victoria de Augusto en *Actium* en el 31 a.C. y de su posterior concentración de poderes otorgados por el Senado en el 27 y 23 a.C. en diversas sesiones senatoriales, clave para la formación del régimen imperial. Esta dinastía fue creada por el propio Augusto ante la carencia de hombres en su *gens*, por medio de estrategias matrimoniales entre tres *gens*: la Julia, la Claudia y la

⁴ M^a. JOSÉ HIDALGO, “Plotina, Sabina y las dos Faustinas: La función de las Augustas en la política imperial”, *SHHA*, 18, 2000, pp. 191-224; ID., “Esposas”, pp. 47-72; ID., “La importancia de las princesas imperiales en el culto imperial. Su imagen pública”, *MedAnt* VI, 2003, pp. 393-407; ID., “Los ciclos vitales de las princesas antoninas a la manera de un *cursus honorum*”, en *Las edades de las mujeres*, Pilar Pérez Cantó-M. Ortega López (eds.), Universidad Autónoma de Madrid, 2002, pp. 137-70, esp. 154 ss.; ID., “Imperial Princesses in the Imperial Cult in Ancient Rome”, en *Religion and Political Change in Europe: Past and Present*, Ausma Cimdina (ed.), Clioh’s Workshop II, vol.VIII, Università di Pisa, 2003, pp. 1-11; M^a. JOSÉ HIDALGO-D. PÉREZ-M. RODRÍGUEZ, “La imagen pública de las mujeres imperiales: De *diva a sancta*”, XXVII Congreso Internacional GIREA-VIII de ARYS, Valladolid, 2004, pp. 423-433; L. JAMES, *op. cit.*, pp. 5s.

⁵ *Op. cit.*, p. 166.

Domitia, pero fue la *gens Iulia* la que determinó la sucesión, como *gens* divina que era (Tac. *Ann.*4, 52.5). De ahí que todos los candidatos de Augusto para sucederle, de una u otra forma, tenían que ser incluidos en ella por medio de la *adrogatio* o la *adoptio*⁶. Estas prácticas jurídicas permitieron a Augusto asimilar a una relación de agnación lo que biológicamente era una *cognatio*, pero el prestigio y la legitimidad más completa se centra en el matrimonio con una princesa de la *domus*, cuyo parentesco con Augusto fuese el más cercano posible. Así su hija Julia y su hermana Octavia, miembros directos de su *gens*, serán las que en una primera fase desempeñen el papel relevante para la transmisión de la legitimación dinástica. Es evidente que no todos los miembros de la *domus* Augusta eran miembros de la *gens Iulia*, pero en caso de necesitarlos, se incorporaban nuevos miembros a la *gens*, como hijos o nietos de Augusto. En palabras de M. Corbier⁷, la *domus* funcionaba como una reserva y fuente de candidatos sucesores.

1. MESALINA Y LA SUCESIÓN DINÁSTICA

Al morir Augusto, sin embargo, se produce una nueva fuente de legitimación dinástica, además de la relación de sangre directa con el fundador Augusto. Me refiero a la legitimación a través de la relación consanguínea con el gobernante del momento, ya fuese Tiberio o Calígula⁸. En este contexto ubicamos a Mesalina, descendiente por parte de padre y madre de Octavia, la hermana de Augusto. Su padre era Valerio Mesala Barbado, y su madre una Domitia, Domitia Lépida, y su abuelo Valerio Mesala Apiano estaba casado con Marcela la menor, hija de Octavia y Marcelo. Por tanto, su pedigrí era más importante que el de Claudio con quien se casó, dada su mayor cercanía con la *gens* del fundador Augusto, y se convirtió en su tercera esposa a una edad relativamente joven, mientras su esposo era bastante mayor que ella. De este matrimonio imperial nacieron dos hijos: Octavia y Británico. Según Tácito (*Ann.* 3, 18), Claudio nunca entró en la *gens*, permaneció en los círculos cercanos pero siempre en los límites, hasta el punto de que sus mismos contemporáneos dudaban si era miembro o no de la *domus*. Sin embargo, F. Hurlet⁹ ha analizado la importante presencia de Claudio en la casa augusta a la luz de dos elementos: su presencia precoz en la imagen urbana y su inclusión en las estrategias matrimoniales practicadas para la consolidación de un régimen monárquico. Así se explica el noviazgo con Emilia Lépida, hija de Julia la menor, aunque se rompiese ante la participación de su madre en un complot, quedando su hija contaminada con esta acción y rechazada de la *domus* augusta, en tanto que hija de conjurados. De

⁶ M^a. José HIDALGO, “Mujeres, familia y sucesión dinástica. Livia, Julia y las dos Agripinas”, *IX Congreso Español Estudios Clásicos. Historia y Arqueología*, Madrid, 1998, pp. 131-140.

⁷ “A propos de la Tabula Siarensis: le Sénat, Germanicus et la domus Augusta”, en GÓNZÁLEZ, J. (ed.) *Roma y las provincias: realidad administrativa e ideología imperial*, Madrid, 1994, pp. 39-85.

⁸ Richard HAWLEY-B. LEVICK, *Women in Antiquity. New assessments*, London-New York, 1995, pp. 178-193, esp. 79; M^a José HIDALGO, “Mujeres”, pp. 132-33.

⁹ “La Domus Augusta et Claude avant son avènement: la place du prince Claudien dans l’image urbaine et les stratégies matrimoniales”, *REA*, 99, 1997, pp. 535-559.

todas formas, del análisis de las fuentes se observa que el desarrollo de la situación en el interior de la *domus* augusta le fue desfavorable a él y a favor de su hermano Germánico, esposo de Agripina la mayor. Es evidente que Claudio no perteneció nunca a la *gens Iulia*, pues no fue adoptado, pero el hecho de ser el hermano de Germánico contribuyó a que su nombre aparezca en la *Tabula Sierensis* al describir la composición del grupo estatuario referido al Arco honorífico erigido por decreto del Senado, a la entrada del Circo Máximo, para honrar la memoria de Germánico¹⁰. También su nombre está incluido en el decreto senatorial *S.C. de Cneo Pisone patre* (I.148)¹¹, aunque Tácito (*Ann.*, 3, 18.3) dice que en el debate senatorial sobre el proceso de Pisón, el senador consular Valerio Mesala Mesalino, cuando cita a los vengadores de Germánico, no nombra a Claudio. Asimismo, su tercer matrimonio con Mesalina, al final del principado de Calígula, en el 37 ó 38, y perteneciente a la *domus* por línea paterna y materna, como antes referimos, contribuyó a reforzar definitivamente la posición dinástica de su esposo, como anteriormente había sucedido con Antonia la menor y Agripina la mayor y sus respectivos esposos.

Este matrimonio en su manifestación real y simbólica hacía aparecer a Claudio como el fundador de una nueva línea del linaje, unida al fundador del principado, y legitimaba sus aspiraciones de cara a la sucesión¹². Sin embargo, su ascenso al trono pudo ser considerada por el Senado como un golpe de estado incruento, ya que fueron los pretorianos los que le aclamaron de manera efectiva, tras el asesinato de Calígula. El Senado ante el miedo a un vacío de poder, ya que Calígula no había nombrado heredero, prefirió sancionar dicha aclamación y le concedió los poderes propios de un emperador. Así, además, abortaba las discusiones virulentas que se desarrollaban en la Cámara por parte de los sectores más pro-republicanos sobre la posibilidad de una restitución de la República y lo que implicaba del fantasma de una nueva guerra civil¹³. Por tanto, de esta situación real de inseguridad se deduce que era necesario que Claudio extendiera su poder. Además era relevante que eligiera a su sucesor para asegurar el propio estado en caso de muerte y evitar así el peligro de revueltas y conjuraciones. La elección de un sucesor podía incluso conciliar o neutralizar a algunos de los rivales de Claudio¹⁴. En el momento en que es hecho emperador Claudio aun no tenía hijo varón, pero sí dos hijas: Antonia (nacida del matrimonio anterior con Elia Petina)¹⁵ y Octavia, a la sazón una niña. Con la mayor de ellas podía organizar un matrimonio dinástico siguiendo la práctica iniciada por Augusto con su hija Julia. Sin embargo, una pronta actitud de Claudio para nombrar heredero, dejaría fuera del círculo a los hijos de Mesalina, sobre todo al heredero de

¹⁰ E. LA ROCCA, "L'arco de germanico in Circo Flaminio", *BCAR*, 951993, 83-92; E. RODRÍGUEZ-ALMEIDA, "Alcuni appunti sue due archi di Roma: l'arco di Germanico in Circo flaminio e l'arco di Gallieno sull' Esquilino", *BA*, 9, 1991, 1-7; F. HURLET, *op.cit.*, p. 550.

¹¹ A. CABALLOS-W. ECK-F. FERNÁNDEZ, *El Senado consultum de Gneo Pisone padre*, Sevilla, 1996.

¹² C. EHRHARDT, "Messalina and the Succession to Claudius", *Antichthon*, 12, 1978, pp. 51-78; S. WOOD, "Messalina, Wife of Claudius: Propaganda Successes and Failures of his Reign", *JRA* 5, 1992, pp. 232-234; F. HURLET, *op. cit.*, p. 557.

¹³ Sobre estas cuestiones cfr. Últimamente I. COGITORE, *La Lègitimité dynastique d' Auguste à Nerón à l' épreuve des conspirations*, École Française de Rome, 2002.

¹⁴ C. EHRHARDT, *op. cit.*, p. 54,

¹⁵ GALLIVAN, *Latomus* 33, 1974, 395; C. EHRHARDT, *op. cit.*, p. 54.

sangre Británico que nació veinte días después de que Claudio fuese hecho emperador (Suet. *Cl.*27.2). La situación era insoluble y difícil de determinar, y en ella el papel de Mesalina fue crucial, unido al hecho de que Claudio desde el principio consideraba a Británico como su heredero.

La vida de Mesalina, en realidad nos es bastante desconocida y las referencias que tenemos de sus acciones en los autores clásicos, Tácito, Suetonio, Dión Casio, Juvenal, Séneca y Plinio el Viejo, están contaminadas en parte por la tradición hostil a Claudio y por el propio tono vital de la misma, en una mezcla de acciones políticas y destrezas sexuales, muy normales en este tipo de tradición¹⁶, extensibles a otras emperatrices, y difíciles de valorar adecuadamente en relación con la realidad histórica, pero interpretables a la luz del análisis de género.

Su padre, un item exclusivamente genealógico, debió de morir muy pronto y su madre se casó de nuevo, de forma que su infancia fue bastante sombría. No se habla de ella nada durante el reinado de *Tiberio*, y cuando Calígula accede al trono y comienza su visibilidad como miembro de la *domus* augusta, tenía ya diecisiete años pero no estaba casada, a pesar de que era rica, hermosa y muy bien situada como miembro de la *gens Iulia* por su madre y abuela. La elección de Claudio como esposo se manifiesta como un matrimonio político, ya que éste también estaba bien situado en la línea de sucesión y Mesalina podría, pues, jugar sus bazas como esposa y madre, al tiempo que Claudio también consideraba que con este matrimonio se fortalecerían sus posibilidades de acceder al poder. Pero fundamentalmente evitaba que Mesalina se casara con otro que se podía convertir en rival suyo de cara a la sucesión¹⁷. Durante este periodo, ambos estaban implicados en los mismos intereses y Mesalina, sobretodo, tomaba todas las precauciones para proteger la vida de su marido, dado los escasos años de su hijo, como tomaba precauciones contra posibles rivales. Los candidatos al trono en estos momentos eran varios, aunque dos de ellos eran los que tenían más posibilidades por su descendencia de Augusto y su relación con Claudio a través del matrimonio con su hija. En este sentido, como han analizado lúcidamente algunas investigadoras¹⁸, Claudio intentaba imitar de manera consciente los comportamientos augusteos y con un claro objetivo de defender los intereses de sus hijos con Mesalina.

En este escenario de rivalidades entre posibles candidatos en torno al año 47, Mesalina intervino activamente llevando al exilio de nuevo y posteriormente a la muerte, por ejemplo, a Livila II, hermana de Calígula, que descaradamente se insinuaba a Claudio, acusándola de adulterio con Séneca (DC 60.8.4-5; Tac. *Ann.*14.63.2; Suet. *Cl.* 29.1; Sen. *Apocol.*, 10.4). Pero la rival más peligrosa era Agripina la menor, que también había regresado del exilio con un recibimiento público entusiasta. Tanto ella como Livila II eran hijas de Germánico, y ambas habían compartido con sus parientes la condición de perseguidas por un “tirano” como

¹⁶ R. MARTÍN, *Tácitus*, Berkeley-Los Angeles, pp. 1981,144, 150s.

¹⁷ C. EHRHARDT, *op. cit.*, p. 56.

¹⁸ C. ENHRAHRT, *op. cit.*, pp. 59-61; S. WOOD, “Mesalina, wife of Claudius: Propaganda Successes and Failures of his Reign”, *JRA* 5, 1992, pp. 232-234; ID., *Women Imperial. A Study in Public Images*, 40b.C.-a.D.68, ed. Brill, Leiden, 1999, pp. 254 s.

Calígula. Además descendían del mismo Augusto, por su madre Agripina la mayor, y en cambio Mesalina lo era sólo por la hermana de Octaviano, Octavia Minor. Esta situación pudo generar a la emperatriz gran inseguridad, ya que su esposo podría casarse con cualquiera de ellas, anulando las leyes de incesto, adelantando así algo que sucedió un poco después. Esta inseguridad sería la que le llevase a mantener y establecer contactos con hombres poderosos para conseguir defender mejor sus intereses¹⁹.

También decidió el exilio de Julia, la nieta de Tiberio, a quien posteriormente mandó matar, y en este mismo contexto se incluye su actuación contra M. Vinicio para cortar su relación con la Casa imperial. Las fuentes relatan otras acciones similares durante los meses en que Claudio marchó a conquistar Britania, dejando Roma al cuidado de L. Vitelio, devoto de la emperatriz, pero de dudosa lealtad imperial (Suet. *Vitel.* 2.4; DC. 9,21.2). Tácito cuenta que estaba en connivencia con Mesalina y sus libertos afines, como Narciso en una primera fase (*An.* 11, 2-3; Suet. *Vitel.* 2.5). Mesalina condujo a la muerte a Catonio, según DC (9, 18.3), porque iba a revelar al emperador su carácter y sus acciones, sin su conocimiento. En esos meses lógicamente los recelos y rechazos contra Mesalina no se hicieron esperar ante su activa participación en este escenario de rivalidades en torno a la futura sucesión.

Dion Casio(9. 27.4) refiere que Mesalina sospechaba de Vinicio, a quien su marido había concedido un segundo consulado en el 45, porque no le perdonaba que ella hubiese llevado a la muerte a su esposa Livilla. Por ello, cuando murió repentinamente al año siguiente se corrió el rumor durante sus funerales de estado de que había sido envenenado. Poco a poco iban desapareciendo los participantes del complot magnicida y asesinato contra Calígula, pero el instigador del mismo, el poderoso Valerio Asiático, aun vivía, desempeñaba la magistratura del consulado en el 46, y tenía grandes propiedades y una fuerte influencia en la Galia a través de una red clientelar y del apoyo de los ejércitos de la zona, resaltados en las fuentes (Tac. *An.* 11.1-2; DC 9. 27.1-3, 29.4, 31.5).

La forma en que Mesalina logró contrarrestar este peligro fue por medio de la acusación de adulterio entre el cónsul y Popea, esposa de Escipión, realizada por uno de los fieles de la emperatriz (Tac. *Ann.* 11.1, 2.1, 4.2). A ello se unía la gran ambición de Mesalina de apropiarse de los jardines de Lúculo que Asiático tenía en propiedad y estaba restaurando (11.1.1). Claudio ordenó detenerlo, siendo el senador Vitelio el artífice de la detención, y ya en su presencia, Suilio-Sosibio, liberto preceptor de Británico, lo acusó de corromper a los soldados con dinero para que realizasen “todo tipo de maldades”, incluida prácticas homosexuales, además de mantener la relación adúltera con Popea. El simulacro de juicio se realizó *intra cubiculum* en presencia de la emperatriz. A pesar de su defensa convincente, que conmovió a la misma Mesalina, fue sentenciado a muerte por el emperador, abriéndose él mismo las venas como muerte más honrosa y digna de su persona (*An.* 11.2.3-5). Popea corrió la misma suerte, se suicidó en silencio y ante la pasividad de su marido y del mismo Claudio, que pocos días después del suceso en una cena preguntó a

¹⁹ I. COGITORE, *op. cit.*, pp. 209 ss.

Escipión que porqué no había llevado a su mujer. Escipión tan sólo contestó “que había muerto” (11.2).

Los dos grupos rivales del momento eran: el de Mesalina, Vitelio y Suilio, y el de Valerio Asiático, Calisto el liberto imperial, que había intervenido en la conjuración contra Calígula, y Lolliia Paulina, cuñada de Asiático y que intentaba casarse con el emperador (*Ann.* 12.22), desbancando a la actual emperatriz²⁰.

En este contexto de eliminación de rivales, la posición de Mesalina y de sus hijos en la *domus* de cara a la sucesión era muy sólida, además de haber conseguido el ansiado huerto de Lúculo. Este deseo era tan excesivo que Dión Casio, en los pasajes citados, de forma equivocada lo consideró como la causa de la ruina de Asiático. De la sólida posición de la emperatriz en este periodo da cuenta las acuñaciones de monedas en Capadocia²¹, con la imagen de Mesalina en el anverso con la leyenda *Mesalina Augusti*, y en el reverso sus tres hijos “*Octavia, Britannicus, Antonia*”, además del ofrecimiento del Senado del título de Augusta a ella y el de Augusto a su hijo, al poco tiempo de nacer (DC 60.12.5). Sin embargo, Claudio los rechazó posiblemente para evitar que esta acción fuese considerada como un intento de crear una dinastía, pero probablemente a Mesalina no le sentaría nada bien.

A pesar de ello, en acuñaciones de ciudades asiáticas, Nicea, Sinope y Nicomedia, aparece Mesalina llamada *Sebasté Nea Hera*, y en otras con el título de *Augusta*²². A cambio Mesalina recibió especiales privilegios como un puesto central en las ceremonias públicas y el privilegio de montar en un *carpetum* durante la ceremonia del *triumphus* del emperador sobre Britania (Suet. *Claud.* 17.3; DC 60.22.2). Incluso Tácito (*Ann.* 11.11-12) cuenta que estando Claudio presenciando los juegos circenses junto a jóvenes nobles, entre ellos Británico y Lucio Domicio (el futuro Nerón), ante la inclinación vehemente de la plebe hacia Domicio, apoyó a Británico de manera decidida. Este afecto del pueblo tan sólo constataba el recuerdo que aun existía de Germánico de quien Nerón era el único varón descendiente, y el favor hacia Agripina, ya viuda, frente a Mesalina que lanzaba sobre ésta acusaciones y delaciones, al considerarla enemiga y rival, y a pesar de que ella ya estaba enamorada de Cayo Silio, “con un amor próximo a la locura” (11.12).

Este escenario político en el que se expresaban de forma activa y a veces virulenta los diversos intereses de los rivales y candidatos a la sucesión de Claudio es la base fundamental, aunque no única como veremos, sobre la que se desarrollan los esfuerzos de Mesalina por defender y proteger los intereses de ella misma y la de sus hijos en torno a la sucesión dinástica de un emperador como Claudio, que por un golpe de fortuna, más que por una política sucesoria consciente, llegó a ser emperador²³.

²⁰ I. COGITORE, *op.cit.*, p. 209.

²¹ *BMC* vol. CLXI, 199, n° 242, pl.34.8.

²² Monedas locales de Egea (*RPC* 2430), de Nicea (*RPC* 2033-34), de Nicomedia (*RPC* 2074) y Sinope (*RPC* 2130). Cfr. A. BURNETT-M. AMANDRY-P. P. RIPOLLÉS, *Roman Provincial coinage*, 1992, nos. 2033-34, 2038, 2074, 4200; M. FLORY, “The Meaning of Augusta in the Julio-Claudian Period”, *AJAH*, 13, 1988(199-97), pp. 113-38, esp. 125; J. BARRET, 1996, pp. 62, 268.

²³ C. EHRHARDT, *op. cit.*, pp. 51-71, analiza de forma sutil, inteligente y lúcida todo el entramado político y de rivalidades faccionales que se desarrollaban entre los miembros senatoriales más proclives a poder ser candidatos a la sucesión de Claudio.

2. MESALINA Y LA SEXUALIDAD

Teniendo presente este escenario político, la actitud y el comportamiento de esta emperatriz no difería en mucho de los comportamientos de otras princesas imperiales, como las dos Agripinas o incluso las dos Julia. Sin embargo, los autores antiguos citados, que se basarían en la misma fuente, califican a Mesalina con los adjetivos más duros y descalificadores, considerándola campeona del horror y dispuesta a transgredir lo más sagrado, además de procurar la muerte de lo/as que podían ser o eran realmente sus rivales de cara a la sucesión dinástica. La descripción de los hechos se construye en torno al sexo, la violencia y la crueldad. Los tres vicios “tiránicos” más importantes que le adjudican son la *libido*, la *avaritia* y la *saevitia*, pero los dos últimos, de tono más político, apoyan a la infamia máxima centrada en la *libido*. Con todo, la descripción más extrema y siniestra es la de Juvenal que la convierte en “*meretrix Augusta*” (*Sat.* 6.115-132, esp.118), en un intento de confrontar lo más excelso de una mujer, que es ser *Augusta*, aunque en realidad no lo fuera, con lo más tétrico y sórdido en lo que puede convertirse: *prostituta*. La Mesalina de Juvenal prefería el lupanar al *pulvinar*, en un estado de excitación continua (*rigida volva*) que rozaba lo patológico e identificado por los médicos romanos y calificado como un mal o enfermedad repugnante²⁴. La escena de Juvenal la describe en el trabajo diario de una prostituta, con su nombre profesional de Lycisca, y que recibe en su cubículo a los amantes. Pero el cuerpo que se expone a los ojos de los hombres es el que dio a luz al *princeps* romano de noble nacimiento, Británico²⁵, en un claro intento de relacionar la maternidad real de Mesalina y su representación como prostituta.

También Plinio el Viejo (29.20) la califica de *regina* y *regalis* en una descripción en la que resalta su *libido* excesiva y su comportamiento como prostituta, y sabemos que estos términos pertenecen al lenguaje técnico que usaban los griegos para definir un régimen tiránico, cuyo ejecutor era calificado de *rex* y su régimen de *regnum*²⁶, expresando en el mismo término los desarreglos sexuales de la misma como elementos básicos de la *libido*, uno de los vicios propios de la tiranía del que ella quedaba contaminada. Incluso los científicos de finales del siglo XIX llegaron a considerarla como un tipo de mujer criminal, y ha pasado junto a otras mujeres a formar parte del imaginario de diversas sociedades, en las que tales personajes femeninos fueron materia literaria, artística, musical, teatral o cinematográfica²⁷.

²⁴ D. GOUREVITCH-M. TH., RAEPSAET-CHARLIER, *La donna nella Roma Antica*, Firenze-Milano, 2001, p. 9.

²⁵ JUVENAL, *Sat.* 6. 122-124: *tunc nuda papillis/ prostitit auratis titulum mentita Lyciscael/ ostenditque tuum, generose Britannice, ventrem*. También Juvenal, *Sat.* 10. 321-323 habla de lo peor que puede tener una mujer, aludiendo a que sus partes íntimas siempre están húmedas (*humidis inguinibus*), de forma que en esta situación nada puede negar a su amante.

²⁶ C. QUESTA, “Mesalina, meretrix augusta”, en *Vicende e figure femmenile in Grecia e a Roma*, R. RAFAELLI (ed.), Convengo de Pesaro 28-30 aprile 1994, Ancona 1995, pp. 399-423, esp. 401; GUNHIL VIDEN, *Women in Roman Literature: Attitudes of authors of Early Empire*, Acta Universitatis Gothoburgensis, Västermik, 1993, pp. 32-37; 143 ss.

²⁷ MARIA WYKE, *The Roman Mistress*, Oxford University Press, 2002, pp. 321-390, hace un interesante análisis sobre la imagen diversa y compleja que esta emperatriz ha tenido en el cine, hasta ser analizada desde una perspectiva de género por el movimiento feminista a partir de los años setenta y ochenta.

Pero hay que aclarar que la sexualidad libre y ostentosa de Mesalina no era algo extraño a la cultura romana. Ovidio en su *Ars Amandi* exalta el amor libre, el placer sexual por sí mismo y sin fines procreativos. Sabemos que lo dedicó a las mujeres y que fue el pretexto para su exilio en Tomi en el 8 d.C. Por otra parte, las mujeres que aparecen en *El Satiricón* de Petronio también son disolutas y la *luxuria* es el vicio que las caracteriza²⁸. Posiblemente las libertinas princesas julio-claudias habrían tomado buena nota de la lectura de estos poemas ovidianos, pero todas se encontraron de frente con la legislación augústea sobre la familia y el adulterio, que fijaba un modelo de mujer basado en Cornelia, y sufrieron los castigos correspondientes. Al mismo tiempo y en contraposición con esta corriente de permisividad sexual, se iba extendiendo por todo el imperio el pensamiento estoico, convertido en ideología oficial, que invitaba a hombres y mujeres a llevar una vida basada en la moderación y la continencia. Estos eran los valores en alza. Plutarco por su parte escribió los *Precepta coniugalis* a fines del s. I d.C., verdadero manual de buen comportamiento, dirigido a las mujeres de cara al matrimonio²⁹. En ellos se aprecia un interés del autor para que el marido eduque a la mujer y la considere como igual, pero sólo teóricamente pues en la práctica para los asuntos políticos y económicos debe estar sometida al marido y ser sumisa a él. A pesar de una mayor consideración hacia las mujeres se mantiene la relación de dependencia entre la *uxor* y el *maritus*. En el caso de las princesas julio-claudias esta relación desigual pero en equilibrio se rompió y realmente era muy difícil que Mesalina saliera indemne teniendo como fondo ese contexto cultural.

Por otra parte, para comprender en toda su dimensión la imagen que las fuentes nos han legado de la figura de Mesalina, hay que resaltar que estos autores antiguos escribieron unas décadas después de los acontecimientos y posiblemente el retrato que hicieron de ella era una reconstrucción por medio de la que los romanos contemporáneos experimentaron su propio presente. Era un uso del pasado para justificar el presente, utilizando un discurso de imperio³⁰, que desde una perspectiva de la razón patriarcal se convertía en un arma atroz contra las mujeres, pero al mismo tiempo a los historiadores les servía para instalarse en un discurso teórico entre pasado/ presente, y entre mal gobierno y buen gobierno. En esta dinámica de confrontación y comparación entre uno y otro se insertaba de manera significativa el modelo de princesa virtuosa e infame que transcurría en paralelo al del *bonus* y *pessimus princeps*³¹, teniendo sus puntos iniciales de referencias en la dinastía julio-claudia en torno al problema sucesorio ante la inexistencia de una normativa que regulase el acceso al poder monárquico.

²⁸ M. COCCIA, “*Multa in muliebrem levitatem coepit iactare...*”, en AA.VV, *Le figure femminile del Satyricon di Petronio*, 1989, pp. 121-140.

²⁹ M^a José HIDALGO, “Usos sexuales y amorosos de las mujeres en el mundo romano: ¿imagen o realidad?”, en J. ALVAR, C. BLÁNQUEZ-Carlos G. WAGNER (eds.), *Sexo, Muerte y Religión en el mundo clásico*, Ediciones Clásicas, Madrid, 1991, pp. 99-111.

³⁰ M^a José HIDALGO, “Princesas imperiales virtuosas e infames en la tradición de la corte romana”, en P. DESIDERI-S. RODÁ-A.M. BIRASCHI, *Costruzione e uso del passato stoico nella cultura antica*, ed. Del’Orso, alessandria, 2006, (en prensa); Sandra R. JOSHEL, “Female Desire and the Discourse of Empire: Tacitus’s Mesalina”, en Judith P. HALLET-Marily B. SKINNER (eds.), *Roman Sexualities*, Princeton Univ. Press, Princeton-New Jersey, 1997, pp. 221-254.

³¹ M^a José HIDALGO, “Princesas virtuosas e infames”, (en prensa).

Hemos analizado anteriormente que Mesalina utilizó su situación privilegiada en la casa real como heredera de la *gens* divina de Augusto y como esposa de emperador y madre de un heredero, para detentar un papel político activo en la compleja situación sucesoria de Claudio. Es verdad, por lo que nos dicen las fuentes y en ello todas coinciden, que esta emperatriz con el apoyo de algunos *amici* y, sobretudo en una primera etapa, de algún liberto imperial, especialmente Narciso, logró anular, procesar y mandar a ejecutar a aquellos *nobiles* políticos, que ocupando magistraturas importantes y próximos por sus esposas o por ellos mismos a la *domus*, eran potenciales o reales rivales políticos no sólo para sus intereses y los de su hijo Británico, sino también en esos momentos para el propio emperador Claudio. Sin embargo, estos comportamientos aun con sus excesos fueron moneda común en toda la dinastía por parte de otras princesas, baste recordar a las dos Julias, las dos Agripina e incluso a Livia, en su expresión de modelo triunfante de emperatriz pero muy activa e intrigante. ¿Qué novedad se produce en la forma de actuar de Mesalina, según los autores antiguos? Evidentemente lo que incluso la aleja del modelo de princesas infames para incorporarse a una situación peor, es su sexualidad libre, su ninfomanía, según expresión poco afortunada de B. Levick³².

Su sexualidad libre, calificada como producto de una libido incontinente, de un mal que la enloquece, no sólo la induce a mantener continuos adulterios con hombres diversos e incluso a frecuentar los prostíbulos y a preferirlos a la cámara palaciega. En todas las descripciones de las fuentes hay algo más que trasciende a este comportamiento. La manera como es representada en su personaje de *meretrix* es comparable al de una “bárbara” por su atuendo y sus afeites. Es pues “el otro”, el enemigo externo, que hay que batir. Pero además la situación llega al límite cuando acepta el matrimonio y la adopción de Británico que le propone su amante Gayo Silio, de origen noble, joven cónsul electo y muy querido (Tac. *Ann.* 11.12.2: *iuven-tutis Romanae pulcherrimum*), pero opositor de Claudio.

Podemos interpretar que la propuesta matrimonial es aceptada por Mesalina ante su propio temor de que Silio pueda abandonarla y lleve a cabo sus proyectos sin contar con ella. El matrimonio, según expresa Tácito (*Ann.* 11.26) en palabras de Silio, podía representar una mayor seguridad para ella y para su hijo: *mansuram eandem Mesalina potentiam, addita securitate, si praevenirent Claudum*. En los mismos términos se pronuncian Suetonio (*Cl.* 26.2) y Dión Casio (61.29.4-6a; 61.31.3-5). Mientras Claudio marcha a Ostia para la realización de unos sacrificios, la pareja de amantes celebra la boda de manera solemne (Tac. *Ann.* 11.26.7: *cuncta nuptiarum sollempnia celebrat*). Las palabras de Tácito no ofrecen dudas sobre el carácter público de la boda, tras fijar un día y citar a todos los testigos, aunque no aclara en absoluto si se había producido anteriormente el divorcio, generando este problema un debate historiográfico contemporáneo de matiz jurídico³³. Ante esta osada acción “la domus imperial tiembla”, dice Tácito (11.28.1: *domus principis inhorruerat*). Los

³² *Claudius*, 2000, pp. 55-5.

³³ B. LEVICK, *Claudius*, p. 67; C. QUESTA, *op.cit.*, p. 406; A. GUARINO, “In difesa di Mesalina”, *Labeo*, XX, 1974, pp. 12-26.

libertos imperiales son los primeros en acusar esta convulsión que podía amenazar su *status* en la *domus*. La situación de desestabilización es aprovechada por Tácito para arremeter contra el gran poder que los libertos tenían en la *domus*, otorgado por Claudio, y la inconveniencia de que tuviesen tantas responsabilidades en la corte imperial, al no ser más que ex-esclavos (11.28-29).

Cuando Claudio se entera de los hechos, sólo se atreve a preguntar ¿soy todavía emperador?, en un gesto que delata su endeble y atemorizada personalidad de *princeps* enfermizo. Las palabras de Tácito siguen siendo elocuentes en un intento de atacar esa plúmbea manifestación del emperador (11.31.3: *satis constat eo pavore offusum Claudium ut identidem interrogaret, an ipse imperii potens, an Silius privatus esset*). Además son los libertos los que toman la iniciativa en todos los acontecimientos y obligan a Claudio a decretar sus muertes (año 48), poniendo de manifiesto la incapacidad del emperador para un pensamiento y una acción independiente³⁴. Mesalina, al enterarse de lo que ya no era un rumor sino una realidad brutal, va a palacio y en un intento de convencer a su esposo, se dirige con sus hijos a la más antigua de las Vestales, Vibidia, para que personalmente interceda ante el emperador como *pontifex maximus*, y pida clemencia para ella, manifestándose así la relación que siempre había existido entre las emperatrices y las Vestales. De nada sirvió, el poder de los libertos se impuso y Narciso consiguió con palabras falsas tranquilizarla y posponer la cita para más adelante, y a continuación la obligó a retirarse a sus obligaciones religiosas (11.34).

Mientras tanto, Mesalina atraviesa a pié la ciudad y en un carro se dirige al puerto de Ostia donde estaba Claudio al que le dice: “Te ruego, te lo ruego, escúchame, y si no quieres escucharme, escucha a la madre de Británico y de Octavia”, en un intento de hacerse valer como madre de herederos. Ante la inseguridad y dudas del emperador por atender las súplicas, Narciso promete que la emperatriz culpable tendrá toda libertad de defensa. Todo era una farsa de este liberto que se apresura a presentar al emperador las pruebas de la traición de Silio (una imagen de su padre que un *senatus consultum* había prohibido erigir por traición, además de muchos objetos de la casa real trasladados allí por orden de Mesalina), y con el apoyo de los pretorianos, que reclamaban el castigo de los culpables, éste fue llevado ante el tribunal al que sólo solicitó una muerte rápida (*Ann.*, 11.35). Mesalina no llegó a ser recibida por el emperador para poder defender su causa, una vez más el poder del liberto Narciso se impuso, según Tácito (*Ann.*, 11.37), evitando la entrevista y mandando a ejecutar la sentencia de forma inmediata. La emperatriz, sin posibilidad de defenderse y pedir clemencia al emperador, refugiada con su madre en los jardines de Lúculo, sabe que nada le queda del poder exhibido anteriormente. En la escena tacitea se visualiza de manera trágica la precariedad de su poder³⁵.

Murió no por sus propias manos, como su madre le increpaba en un intento de conseguir que su hija, ya que había llevado una vida infame, buscara una muerte honrosa, sino que fue el tribuno de guardia el que atravesó su pecho con la espada.

³⁴ R. JOSHEL, *op. cit.*, p.225.

³⁵ R. JOSHEL, *op. cit.*, p. 233.

Ni siquiera su marido preguntó cómo había muerto, ni siquiera se interesó por ella³⁶, el Senado decretó la *damnatio memoriae* y Narciso fue condecorado con las insignias de cuestor (Tac. *Ann.* 11. 38). A pesar de esta *damnatio* se han encontrado monedas y bustos de Mesalina en provincias, como la famosa moneda de Cesarea en la que aparece la imagen de Mesalina en el anverso y en el reverso Antonia, la madre de Claudio, y sus hijos Británico y Claudia, en la línea tradicional de expresar la legitimidad de Claudio a través de la relación de su madre con Augusto (era su sobrina), pero también de la de Mesalina con el mismo y como madre de la nueva era que aseguraba la sucesión hereditaria.

3. MESALINA Y EL IMPERIO

Es verdad que en la práctica historiográfica de utilizar la descalificación del pasado para justificar el presente como algo mejor (Claudio-Domiciano/Trajano), en una distinción entre el buen y el mal gobierno, toda esta narración se inserta en una tradición contraria al emperador Claudio, como he puesto de manifiesto para otras emperatrices infames³⁷. Sin embargo, se hace necesario interpretarla, además, desde una perspectiva de género, en la que se evidencia que las descalificaciones van dirigidas también a la emperatriz de manera independiente y concreta, aunque sea difícil distinguir claramente entre lo real y la utilización interesada de los autores. Sexo y política siempre van juntos en este tipo de *vituperatio* e invectivas contra las emperatrices. Incluso el léxico también resalta esta relación, ya que cuando se habla de amantes se habla también de “aliados políticos”³⁸. Es evidente, como hemos visto, que Mesalina usó el sexo como instrumento político³⁹, pero avanzando un poco más se puede interpretar a la luz de un discurso propio de la literatura imperial exclusivamente sexual, en el que aparecen las mujeres pasivas como víctimas y las activas como infames. Desde esta perspectiva, las mujeres activas, como Mesalina, son malvadas y no responden al modelo ortodoxo de matrona, pero a su vez ponen en evidencia la pasividad criticada de los hombres, que no se adecuan tampoco al modelo masculino creado para ellos, transformándose en esclavos de las mujeres, con la expresión simbólica que ello conllevaba. Con lo que la sexualidad femenina incontrolada produce una alteración total de las relaciones fijadas en la jerarquía social, un desorden y un caos de la geografía del poder masculino, de la razón patriarcal⁴⁰.

En este contexto la trasgresión máxima se produce en el acto del matrimonio con

³⁶ Aquí se produce una diferencia entre la versión de Tácito (*An.* 11.38), a la que aludo en el texto con la de Suetonio (*Cl.* 39), que una vez ejecutada Mesalina, recostado en el triclinio preguntó: “por qué no viene la señora”, poniendo de manifiesto su falta de memoria.

³⁷ M^a José HIDALGO, “Princesas imperiales virtuosas e infames”, (en prensa); R. MARTÍN, *Tacitus*, Berkeley, Los Angeles, 1981, p. 144, pp. 150 ss.

³⁸ B. LEVICK, 1975, p. 33; S.R. JOSHEL, *op.cit.*, pp. 225-26; M^a José HIDALGO, “Mujeres virtuosas e infames”, (en prensa).

³⁹ B. LEVICK, *Claudio*, 1990, p. 56.

⁴⁰ S. R. JOSHEL, *op.cit.*, p. 226; F. CENERINI, *op. cit.*, p. 84, C. QUESTA, *op. cit.*, p. 406; M^a José HIDALGO, “Princesas imperiales virtuosas e infames”, (en prensa).

Silio, que expresa no sólo el abandono voluntario y el repudio por parte de una mujer-emperatriz de la *domus imperatoria* y la sustitución y/o transferencia del poder de la misma a una nueva con Silio y el heredero legítimo Británico. Una vez que ha aceptado las propuestas de Silio, ella reclama sus derechos a disponer del *imperium* para su hijo, a sabiendas de que ha sido ella la que contribuyó a dar la máxima legalidad a la posición de su esposo actual como lo fue para Claudio.

Por otra parte, la transgresión se visualiza de manera real y simbólica en la propia ceremonia de la boda seguida de la celebración de la fiesta de la vendimia, en la que se ofrecían sacrificios a Baco en una atmósfera de locura y enajenación. Mesalina aparece con los cabellos sueltos como una bacante y se describe a “Silio coronado de hiedra y calzado con coturnos” en medio de un coro que aplaude y participa de la escena (Tac. *Ann.* 11.31). Estos aspectos confieren a la boda una dimensión ritualística y rememoraban las ideas de fertilidad asociadas a una joven esposa de la casa reinante y a su nuevo esposo ocupando el trono. Escena que puede recordar, no lo olvidemos, a una similar que se desarrollaría posteriormente en torno a la conspiración de Pisón en el 65 d.C. En esta ocasión como relata Tácito (*Ann.* 15.53.4), es Antonia, la hija de Claudio, la que puede dar el trono a Pisón, y la cita de los amantes se lleva a cabo en el templo de Ceres, dedicado a Ceres, Liber y Libera. La fertilidad se explicita en el trigo y en el vino. Lo más probable es que se haya producido una contaminación entre estas narraciones, pues el mismo Tácito no da crédito a esta última, pero la extraña coincidencia no deja de apreciarse⁴¹.

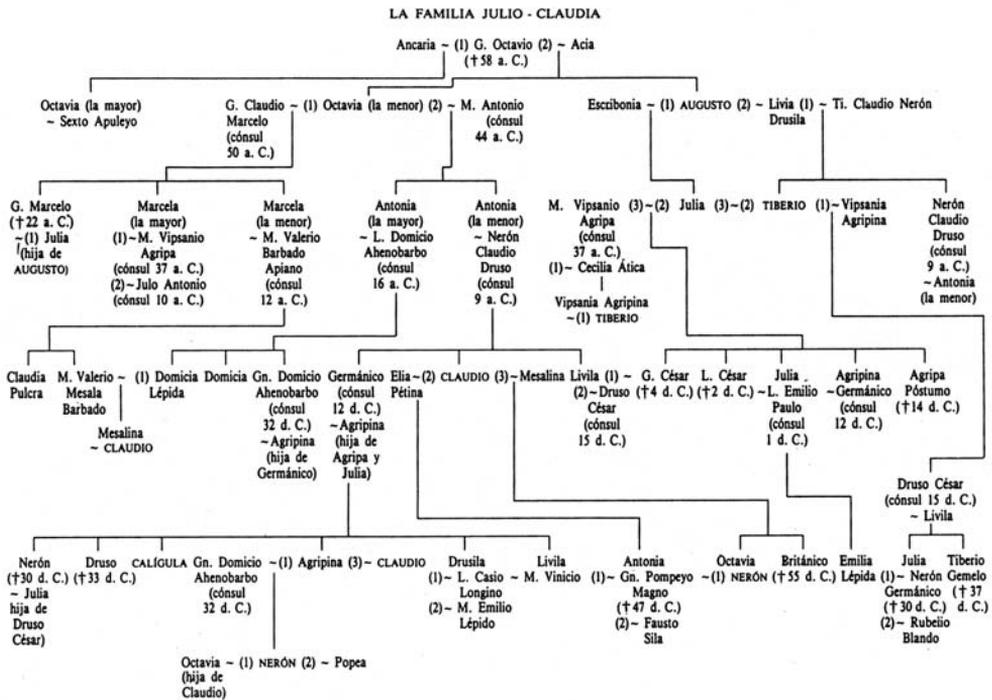
Hay otro aspecto relevante en la historia de Mesalina y su descripción como la peor de las emperatrices, la *meretrix* Augusta de Juvenal, al que anteriormente he aludido, se trata de su posible relación con la alteridad barbárica, en concreto, la germana. Es interesante resaltar que la descripción física y los calificativos que los autores romanos hacen de Mesalina se juxtaponen y sirven de espejo opuesto en este caso a la descripción tacitea de las esposas de los germanos, que respetan las correctas normas matrimoniales y actúan como esposas sometidas al marido, que satisfacen sus deseos y les dedican su vida (Tac. *Germ.* 18-19). En verdad están controladas por sus maridos y ese control contribuye a la *virtus* masculina que hace que los germanos sean guerreros invencibles. Como ha definido lúcidamente S.R. Joshel⁴², la situación de las mujeres germanas sirve al autor, desde los límites del imperio, como vehículo de enseñanza en el control interno del imperio de las mujeres romanas. La descripción de las esposas bárbaras sirve, pues, de instrumento de control de las mujeres romanas. Mesalina en su deseo desmedido y absoluto de estar fuera del control masculino y suplantar en su matrimonio con Silio al emperador Claudio, se convierte en el símbolo de lo que no debe ser la feminidad romana definida culturalmente, en modelo por excelencia de la “mala emperatriz”, en una imagen de alteridad total. En un cierto sentido es como la imagen de corrupción y desorden que tenía Roma y su aristocracia (*Ann.*, 15.44.4) en un pasado dinástico gobernado por malos emperadores frente a un presente en el que se erige el buen

⁴¹ H.G. MULLENS, “The Women of the Caesars”, *G and R*, 1942, XI, pp. 59-67, esp. 62; I. COGITORE, *op. cit.*, pp. 249-264.

⁴² *Op.cit.*, p. 240.

gobierno, detentado por Trajano como *optimus princeps* y Plotina como emperatriz virtuosa, que colabora en la *virtus* de su marido y proyectan el modelo de familia imperial desde Roma, centro de poder a todos los territorios del imperio.

Así, la Mesalina que nos ha legado la tradición clásica puede ser la emperatriz “real” que simboliza a la mujer sexualmente voraz, pero además es usada en un discurso entre pasado-presente sobre el poder imperial romano que transita a lo largo de diversas oposiciones: entre emperador-senado, Roma-provincias, *imperium*-bárbaros, hombres-mujeres, simbolizando lo peor de todas las oposiciones y fijando en el imaginario social y cultural la imagen de mujer como criatura cuyos deseos son desordenados y peligrosos para el orden y la estabilidad social, y por ello hay que controlarla y domesticarla según los intereses y presupuestos de la visión masculina. De todo lo expuesto podemos concluir que el debate en torno a las mujeres, el poder y la sexualidad traspasa los límites del mismo y sitúa a las mujeres-emperatrices en un puesto central para la expresión de una extensa cascada de tensiones sociales desde las relaciones de género y de clases a la estructura política. Todo el material literario sobre las mismas refleja en última instancia que son las mujeres las que nos dan señales que permanecen para hablarnos de estos conflictos⁴³.



⁴³ EL. FANTHAN *et al.*, *Women in the Classical World*, New-York-Oxford, 1994, p. 327.